Curillo Caquetá, 19 de marzo de 2024

Señores,

FUNDACIÓN SENDAS JUVENILES
NIT: 901685571-1
TEL 3223165307
CORREO fundacionsendasjuveniles@gmail.com

FUNDANACER
NIT: 900797151-9
TEL 3102690260
CORREO Fundacionvolveranacer2012@hotmail.com

FACURIC
NIT 900303128-1
TEL 312 5704667
CORREO fundacionfacuric@hotmail.com

Ref: Solicitud de Cotización para Estudio de Mercado

La Coordinación de Integración Social de la Alcaldía municipal de Curillo solicita su apoyo mediante cotización para adelantar estudio de mercado para convocar a un proceso de selección con el fin de ejecutar el contrato cuyo objeto es "**APOYO LOGISTICO PARA BRINDAR ASISTENCIA INTEGRAL A LAS POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE CURILLO CAQUETÁ.**". De las siguientes actividades y suministros:

ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD
1. APOYO PARA EL DESARROLLO DE PLENARIOS DE LA MMPEV y COMITÉ EJECUTIVO			
1.1	Suministro de refrigerio incluye: **Opción 1:** ensalada de frutas, **Opción 2:** mini lasaña con jugo x 250 ml, **Opción 3:** emparedado de pollo con jugo en caja/botella x 250ml.	UNIDAD	110
1.2	Suministro de almuerzo corriente incluye: porción de arroz, porción de proteína (carne de res, cerdo, pollo o pescado), principio (frijol, lentejas, garbanzos o arveja), otros (plátano, yuca, papa o arepa), sopa/caldo, ensalada, y jugo (Entregado en empaques desechables, en el lugar donde se realice el evento)	UNIDAD	110
2. DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO - UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS			

Proyectó y Elaboró	Nayibe Carvajal	Cargo	Auxiliar de Gobierno	Firma	

2.1	Adecuación y decoración de espacio incluye: mesa principal con mantel faldón, centro mesa, 10 sillas con vestido, decoración con globos (Dos columnas de globos de aproximadamente 160 cm de alto, dos colores más 10 globos con helio color blanco), aseo del sitio antes y después del evento.	UNIDAD	1
2.2	Alquiler de sonido profesional dos cabinas dobles de 1.500 watts, 2 monitores de 600 watts, 1 monitor 1.000 watts, 2 cabinas dobles JVL 1.500 vatios, consola 436 32 canales, sistema de ecualización, 1 micrófono.	UNIDAD	1
2.3	Incentivo para fortalecimiento institucional de la MMPV incluye: Uniforme en tela antifluido color azul oscuro (pantalón con bolsillos laterales internos y camisa), chaleco color blanco en antifluido con cremallera y dos bolsillos debidamente bordados con el distintivo de la MMPV de Curillo y gorra en dril con hebilla metálica, color blanco bordada con distintivos de la MMPV de Curillo. Diseño y tallas a definir con el supervisor.	UNIDAD	13
3. SERVICIO DE ATENCIÓN HUMANITARIA INMEDIATA EN AIMENTACION A PERSONAS QUE DECLAREN POR PRIMERA VEZ COMO VICITMAS DEL DESPLAZAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE CURILLO CAQUETÁ.			
3.1	Suministro de almuerzo corriente incluye: porción de arroz, porción de proteína (carne de res, cerdo, pollo o pescado), principio (frijol, lentejas, garbanzos o arveja), otros (plátano, yuca, papa o arepa), sopa/caldo, ensalada, y jugo. Servido en sitio/restaurante	**UNIDAD**	50

Se deberá tener en cuenta las siguientes condiciones que impactaría el valor a cotizar:

Lugar de entrega:	Municipio de Curillo	
Plazo de ejecución	El presente contrato se desarrollará hasta el 22 de marzo de 2024 o hasta agotar el presupuesto oficial definido por la administración municipal, lo que primero ocurra, contado a partir de la suscripción del acta de inicio la cual se hará en la página del SECOP (www.contratos.gov.co).	
Forma de pago:	Un único pago con la presentación de facturas o su equivalente.	
Término de pago:	Los pagos se realizarán dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la radicación en hacienda	
Impuestos nacionales:	RETEFUENTE 3.5%	
Impuestos territoriales:	Pro - Cultura	2%
	Pro – Adulto Mayor	4%

Proyectó y Elaboró	Nayibe Carvajal	Cargo	Auxiliar de Gobierno	Firma	

	Pro – Desarrollo	0,5%
	Pro – Electrificación Rural	0,5%
	Rete ICA	1%
	Justicia	2% (para contratos + de 10 SMLMV)

Garantías contractuales:

Característica	Condición
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza para entidades estatales, (ii) patrimonio autónomo, (iii) garantía bancaria.
Asegurado/ beneficiario	Municipio de Curillo identificada con NIT 800.095.757-6
Amparos, vigencia y valores asegurados	**Amparo** / **Vigencia** / **Valor Asegurado** **Cumplimiento general** del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan / Plazo del contrato y seis (6) meses más. / El diez por ciento (10%) del valor del contrato. **Calidad del Servicio** / Plazo del contrato y seis (6) meses mas / El diez por ciento (10%) del valor del contrato.
Tomador	□ Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. □ No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.

		☐ Para el contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
	Información necesaria dentro de la póliza	☐ Número y año del contrato ☐ Objeto del contrato ☐ Firma del representante legal del contratista ☐ En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

La presentación de la cotización es exclusivamente para la elaboración del estudio de mercado, por ende, no genera obligaciones para las partes y se radica en dependencia de la secretaría de Gobierno o al correo gobierno@curillo-caqueta.gov.co hasta el 03 de abril del 2024.

Cordialmente,

WILLIAN STEVEN QUIÑONES VARGAS
Secretaria de Gobierno

Proyectó y Elaboró	Nayibe Carvajal	Cargo	Auxiliar de Gobierno	Firma	